

**Universidad Nacional del Este**  
**Facultad de Ingeniería Agronómica**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**29**  
 ANIVERSARIO  
**UNE**

Resolución N° 063/2023  
 Acta N° 04/28/02/2023

**"POR LA QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES, VERSIÓN: 2.0 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE".**

Minga Guazú, 28 de febrero de 2023.-

**VISTA:** El Estatuto de la Universidad Nacional del Este,  
 La nota presentada por el Comité de Evaluación y Calidad Educativa de la FIA/UNE.

**CONSIDERANDO:** Que, mediante nota de fecha 23 de febrero de 2023, el Comité de Evaluación y Calidad Educativa de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, expresa cuanto sigue: "Me dirijo a usted, a fin de saludarlo cordialmente y por su intermedio al Consejo Directivo, a los efectos de elevar la propuesta actualización del Manual de Funciones, Versión: 2.0 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este. Cabe mencionar, que el Manual de Funciones, es un documento de gestión institucional que organiza las actividades y tareas que deben realizar todos quienes conforman la Facultad de Ingeniería Agronómica y que desarrollan actividades específicas. En él mismo, se describen las funciones, la identificación del cargo, la dependencia a la que pertenece. A su vez, se describen los requisitos del perfil para los respectivos cargos, a fin de realizar una adecuada selección de personal. En tal sentido, el referido documento es de suma importancia para el ejercicio de las funciones asignadas y la puesta en marcha para el logro de los objetivos institucionales; el mismo fue elaborado con los responsables de cada una de las dependencias, en forma colaborativa y participativa; posteriormente fue presentado, analizado y ajustado, por el Comité de Evaluación y Calidad Educativa de la FIA-UNE". **Firmando:** Lic. Gabriel Chaparro Vega, en representación del Comité de Evaluación y Calidad Educativa de la FIA/UNE.

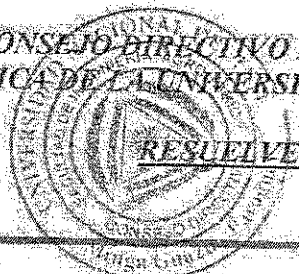
Que, el Manual de Funciones, es una herramienta técnica necesaria para la gestión y desarrollo de las personas que cumplen funciones en la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, contiene en forma ordenada y sistemática, informaciones relevantes para el desarrollo y ejecución de las distintas actividades o tareas inherentes a cada cargo, por tanto, constituye como una herramienta adecuada para determinar el rol que desempeñan y sus respectivas responsabilidades.

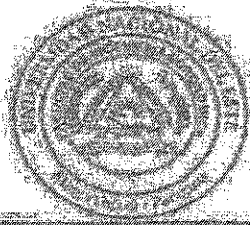
Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Este en su Art. 35° establece las atribuciones y deberes del Consejo Directivo.

Que, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, en su sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2023, conforme obra en Acta N° 04/28/02/2023 atendió, analizó y estudió la propuesta presentada por el Comité de Evaluación y Calidad Educativa de la FIA/UNE y resolvió aprobar la actualización del Manual de Funciones, Versión: 2.0 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este.

Por tanto, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**





Universidad Nacional del Este  
Facultad de Ingeniería Agronómica  
CONSEJO DIRECTIVO

29  
UNE

Resolución N° 063/2023

Acta N° 04/28/02/2023

**"POR LA QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES, VERSIÓN: 2.0 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE".**

Minga Guazú, 28 de febrero de 2023.-

**Art. 1°:** **APROBAR** la Actualización del Manual de Funciones, Versión: 2.0 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, la cual se anexa debidamente rubricado y forma parte íntegra de la presente Resolución.---

**Art. 2°:** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ABC. PEDRO LUIS PALACIO GONZALEZ  
SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO



PROF. ING. AGR. JOSÉ DE LOS SANTOS SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO